

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
INSCRIPCIÓN EN LINEA JULIO 2012  
**OBLIGATORIA**

Lunes 2 al viernes 6 de julio

El **MARTES 26** busca **TU DIA y HORA** en: <http://www.uv.mx/escolar/il-julio2012/horario>

**HAZLO TU INSCRIPCION A TIEMPO**

- Debes inscribirte a partir de tu hora,
- También puedes realizarlo durante el resto de tu día
- Los lugares se ocupan cada hora y cada día

**SI NO TE INSCRIBISTE EN TU DIA**

- Puedes hacerlo el sábado 7, domingo 8, lunes 9 o martes 10
- Entra en la misma hora que te tocó

**El punto de partida es tu horario de preinscripción puedes ajustar:**

**Ajustes en la Inscripción en Línea**

- Incorporar **EE** para incrementar tus créditos, sin rebasar el máximo, salvo quienes están a punto de egresar
- Sustituir **EE Pre-Inscritas** canceladas por no tener el número suficiente de inscritos, elige de:
  1. EE con lugares disponibles o en su caso de 2. EE Adicionales ofertadas.
- Permutar hasta dos EE Pre-inscritas por otras EE con lugares disponibles.
- Sustituir una **EE Seriada** cuando si reprobaste el pre-requisito.
- Sustituir una EE Pre-inscrita que se te cancela cuando ya tienes completo el número de créditos optativos
- Los ajustes de la IL del 2 al 6 de julio no se contabilizan como BAJAS.

**En ventanilla se realizarán sólo Bajas y Altas del lunes 6 al viernes 10 de agosto**

**Bajas por asignatura Se podrán realizar de acuerdo al Artículo 36\* del Estatuto de los Alumnos.**

- La baja deberá ser solicitada durante los primeros 5 días hábiles de iniciado el periodo escolar
- La autorización se sujeta al # mínimo de créditos requeridos por periodo de tu plan de estudios
- La baja también se sujeta al # de bajas por **EE** tenga permitido el alumno. Sólo 5 durante la carrera.

Bajas de <b>EE</b> realizadas durante la carrera	Bajas de EE que aún tiene derecho a realizar
1	4
2	3
3	2
4	1
5	0

**\*Artículo 36.** La baja temporal por Experiencia Educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda **sujeta** al número mínimo de créditos o de Experiencias Educativas requeridos por periodo escolar, establecido en cada plan de estudios.

A la baja temporal por Experiencia Educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente:

- I. Solicitar y contar con la **autorización** correspondiente **durante de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del periodo escolar.** El periodo escolar inicia el 6 de agosto de 2012.
- II. El número máximo permitido de este tipo de bajas es **hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse.** Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.